

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA ROSARIO

REGISTRO CIVIL

DECLARACIÓN JURADA

(Arts. 363/364 del Reglamento del Registro Civil)

Don/Doña
mayor de edad, nacido/a elen
de nacionalidad, quien se identifica con
Documento núm.
con domicilio en
Don/Doña
mayor de edad, nacido/a el
ende nacionalidad, quien se identifica con
Documento núm.
con domicilio en
DECLARAN BAJO JURAMENTO, en virtud de la Circular de la DGRN de 16 de noviembre de 1984, dictada en aplicación de los arts. 363 y 364 del R.R.C., que el estado civil de ambos anterior al contraer el matrimonio celebrado en
Así lo declaran en Rosario (Argentina), a
Firma y aclaración del/de la contrayente:
Firma y aclaración del/de la contrayente:

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita. Para ello deberá dirigir un escrito a: Consulado General de España en Rosario C/Santa Fe 768-2000 Rosario o dirigir un correo electrónico a cog.rosario@maec.es. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://sede.maec.gob.es/.

CORREO ELECTRÓNICO: cog.rosario.rgc@maec.es

Domicilio: Santa Fe, 768 S2000ATH Rosario – Argentina TEL.: 00 54 341 447 0100 FAX: 00 54 341 447 0200